ASUNTO: CITATORIO.

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el día martes 9 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibí Hugo Poot Canul

A T E N T A M E N T E:
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 08 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

Recibí Ramos

Recibí Lety Lorena